

CURRICULUM VITAE



IVÁN MEZA SARABIA.

ESCOLARIDAD.

PRIMARIA.

INSTITUTO IGNACIO ALLENDE, EN GUADALAJARA, JALISCO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 1999 A 2005.

SECUNDARIA.

MIXTA NO.38 “EMILIANO ZAPATA”, EN GUADALAJARA, JALISCO. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2005 A 2008.

BACHILLERATO.

UNIVERSIDAD TEC MILENIO, CAMPUS GUADALAJARA., EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2008 A 2010.

LICENCIATURA.

ABOGADO TITULADO POR LA DIVISION DE ESTUDIOS JURIDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

EXPERIENCIA LABORAL.

-DESPACHO JURIDICO.

DESPACHO “ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA”.

-PERIODO

FEBRERO 2011- ENERO 2012

-PUESTO.

AUXILIAR JURÍDICO.

-ACTIVIDADES. Elaboración de diversos escritos, seguimiento de juicios.

-DEPENDENCIA. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CRIMINAL

-PERIODO FEBRERO 2012 A DICIEMBRE 2013.

-PUESTO. MERITORIO EN EL AREA DE SECRETARÍA.

-ACTIVIDADES. Redacción de acuerdos.

-DEPENDENCIA. FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.

PUESTO DE SOCORROS CRUZ VERDE

DR. LEONARDO OLIVA.

-PERIODO MARZO DE 2014 A AGOSTO DE 2014.

-PUESTO. PRACTICAS PROFESIONALES.

-ACTIVIDADES. Realización de acuerdos de avocamiento, realización de fe de hechos derivados de las fe ministeriales que llevaba a cabo el titular de la agencia del ministerio público, toma de declaraciones de detenidos.

-DEPENDENCIA. INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS

FORENSES (IJCF).

-PERIODO SEPTIEMBRE DE 2014 A DICIEMBRE DE 2014.

-PUESTO. PRESTADOR DE SERVICIO.

-DEPENDENCIA. INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO (IEPC).

-PERIODO ENERO DE 2015 A AGOSTO DE 2015.

-PUESTO AUXILIAR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURIDICA.

-ACTIVIDADES. Elaboración de acuerdos de radicación, acuerdos de admisión, proyectos de medidas cautelares e inspecciones oculares derivadas de los procedimientos sancionadores especiales ventilados en referida Dirección.

-DEPENDENCIA. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EL SALTO, JALISCO.

-PERIODO ENERO DE 2016 A AGOSTO DE 2016.

-PUESTO. ABOGADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

-ACTIVIDADES. Asesorías a las diversas Direcciones del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; brindar asesorías a los ciudadanos por parte de los programas sociales implementados por el municipio; seguimiento a los diversos juicios de amparo interpuestos en contra del Ayuntamiento ventilados en los diversos juzgados de Distrito; elaboración de contratos.

-DEPENDENCIA. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EL SALTO, JALISCO.**

-PERIODO AGOSTO DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2018.

-PUESTO. DIRECTOR JURÍDICO.

-ACTIVIDADES. Dirección y supervisión del seguimiento de los juicios de carácter laboral, civil, administrativo y materia de amparo ventilados en los instancias correspondientes, tales como el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Juzgados de primera instancia con sede en Chapala, Jalisco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como los diversos Juzgados de Distrito del Tercer Circuito Judicial; así mismo, la supervisión respecto de la elaboración de diversos contratos suscritos por parte del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; asesorías a las diversas Direcciones de citado municipio, así como la supervisión de todas las actividades llevadas a cabo por los abogados y demás personal adscritos a la Dirección Jurídica.

-DEPENDENCIA. **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD).**

-PERIODO DICIEMBRE DE 2018 A LA FECHA.

-PUESTO. JEFE DE PROYECTOS ESTRATEGICOS ADSCRITO A LA
DIRECCION GENERAL DEL INEEJAD.

-ACTIVIDADES. Funciones de Secretario Particular del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD); elaboración del orden del día de cada sesión de la Junta de Gobierno del INEEJAD, elaboración de convocatorias y actas derivadas de las sesiones que celebra la Junta de Gobierno, seguimiento de acuerdos y medidas adoptadas por referida Junta de Gobierno entre otras, lo anterior en virtud de que el suscrito ocupó el cargo de Prosecretario de la Junta de Gobierno del Instituto multicitado, en términos de lo dispuesto por el numeral 13, fracción XII del Decreto 18430 del Congreso del Estado de Jalisco, a través del cual se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

CEDULA PROF. FED. 9954396

CEDULA PROF. EST. PEJ318266

A T E N T A M E N T E.

GUADALAJARA, JALISCO, SEPTIEMBRE DE 2019